

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Número de Acta 002/CONSACCDMX/2017**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 11 de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Dr. Lavista No. 144, piso 1, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

Que fue presidida por el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas de la Ciudad de México y Presidente del CONSAC CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos; Dr. David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México; Lic. Ricardo Palma Rojas, Director General de Seguimiento a Proyectos, representante de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. José Arturo Juárez Reyes, Secretario Particular del Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Lic. Maciel Viridiana Ávila Cruz, Secretaria Particular en la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Garza Morales, Directora de Contabilidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración de la Delegación Álvaro Obregón; Lic. Víctor Manuel Motta Mercado, Director General de Administración de la Delegación Azcapotzalco; C.P. Ismael Isauro Chalico García, Director General de Administración de la Delegación Benito Juárez; C. Pablo López Ángel, Director General de Administración de la Delegación Coyoacán; así como el Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, y Secretario Técnico del CONSAC CDMX.-----

El Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Presidente del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC CDMX a la Segunda Sesión Ordinaria del 2017.-----

1. Acto seguido, el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, preguntó al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar.-

Asimismo, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuara el desahogo de la Sesión.-----

I. El Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. I. Lectura y aprobación del Orden del Día. II. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 12 de mayo de 2017. III. Informe de la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para 2017. IV. Informe sobre el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable. V. Requerimientos del PC@C. VI. Asuntos Generales. Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo I/2Ord/08-17: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, prosiguiendo a desahogar los demás numerales de la siguiente manera: -----

II. El Secretario Técnico del CONSAC CDMX, presentó el siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 12 de mayo de 2017.-----

Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de dicha Acta, toda vez que se integró en la Carpeta enviada en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, por lo cual, preguntó si había comentarios a su contenido y al no haberlos, la sometió a votación, misma que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente: -----

Acuerdo II/2Ord/08-17: Con fundamento en las Reglas 6, 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2017. -----

III. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo, informó sobre la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de mayo de 2017, del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para 2017, generándose el siguiente. -----

Acuerdo III/2Ord/08-17: De conformidad con lo establecido en las Reglas 7, 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, toma conocimiento de la publicación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de mayo de 2017, así como en el sitio de internet del CONSAC CDMX.-----

IV. El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, consistente en el Informe sobre el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable. -----

En este sentido, informó que mediante Oficio número OASF/0896/2017, enviado por el CPC. Juan M. Portal M., Auditor Superior de la Federación la Auditoría Superior de la Federación, al Dr. José Antonio Meade Kuribreña, con copia a los Secretarios de Finanzas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México y Presidentes de los Consejos Estatales de Armonización Contable, se hace del conocimiento el marco de referencia para 2017, determinado por la Auditoría Superior de la Federación, sobre el cual se llevará a cabo la evaluación de los avances de la armonización contable de los entes públicos, y se aplicará mediante la Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, con los siguientes apartados: Registros contables; Registros presupuestales; Registros administrativos; Cuenta Pública; Transparencia y Otros cuestionarios. -----

Por lo anterior, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 119/2017, informó el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación y el Informe de Resultados conforme a la Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, la cual se realizará a través de la plataforma Tecnológica denominada "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)", en la cual participará el Ente Público, los Entes Fiscalizadores Locales y los Consejos Estatales; debiendo dar cumplimiento a los plazos establecidos en el mismo oficio.--

Así, el proceso inicia con la Auditoría Superior de la Federación al determinar el marco de referencia para la Evaluación de Avances de la Armonización Contable, la cual, continúa con la incorporación de información a la Plataforma Tecnológica SEvAC, a efecto de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México la valide y se genere el Informe de Resultados, que se presentará al Consejo Local para su aprobación, y posterior envío al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). -----

Asimismo, informó que para cada reactivo existen 4 posibles opciones de calificación: Cumplimiento alto, Cumplimiento medio, Cumplimiento bajo e Incumplimiento; para Cuenta Pública se calificará en escala binaria, esto es, si cumplió o no con la información. -----

Al respecto, el CONAC estableció un calendario de actividades, mismo que prevé lo siguiente: -----

Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final
Capacitación a través de la plataforma Blackboard	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	09/08/2017	11/08/2017
Apertura al SEvAC	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	14/08/2017	
Llenar la evaluación en el SEvAC(Periodo2)	Entes públicos	14/08/2017	25/08/2017
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC(Periodo2)	EFSL	28/08/2017	15/09/2017
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC(Periodo2)	CACEF	18/09/2017	20/09/2017

Por lo que en esta primera etapa participarán el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como los Órganos Autónomos de la Ciudad de México. -----

Por lo anterior, y toda vez que a más tardar el día 20 de septiembre del año en curso, se debe enviar el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable, puso a consideración del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se autorice al Secretario Técnico del CONSACCDMX que una vez realizada la evaluación y validada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, convoque a Sesión Extraordinaria para informar los resultados de la misma y solicitar su aprobación, a efecto de estar en condiciones de enviar el Informe de Resultados a la Secretaría Técnica del CONAC, propuesta que se aprueba por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo: -----

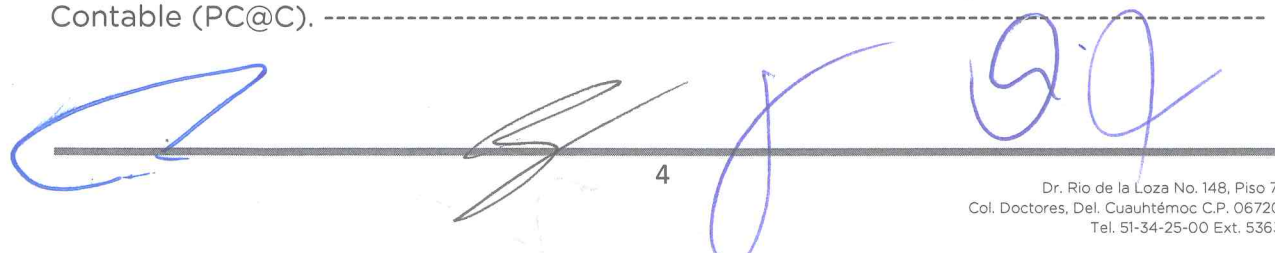
Acuerdo IV/2Ord/08-17: De conformidad con lo establecido en las Reglas 8, 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, toma conocimiento del Informe presentado sobre la operación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y autoriza al Secretario Técnico del CONSAC CDMX a convocar a Sesión Extraordinaria para informar los resultados de la evaluación para su aprobación y estar en condiciones de enviar el Informe de Resultados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). -----

V. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico, presentó a los miembros del CONSAC CDMX, los Requerimientos realizados a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), consistentes en los siguientes temas: -----

1. Actualización del Inventario de los Entes Públicos y Servidores Públicos que fungirán como Enlace en el proceso de armonización contable, el cual se atendió en fecha 21 de julio de 2017. -----
2. Comunicación a los Entes Públicos Obligados de la Ciudad de México sobre el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), mismo que se atendió el 02 de agosto de 2017. -----
3. Informe a los Entes Públicos Obligados de la Ciudad de México del calendario de los Procesos de actividades del SEvAC, el cual se atendió el 07 de agosto de 2017.-

Una vez presentado este punto, se preguntó a los asistentes si había un comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo V/2Ord/08-17: De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, toma conocimiento de la atención a las solicitudes realizadas por el CONAC, a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C). -----




Como último punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si tenían algún Asunto General que comentar, al respecto el Dr. David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México, comentó que felicitaba a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, de igual manera, que el día 7 de agosto de 2017, recibieron de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), las claves de usuario y contraseñas, para la evaluación en la Plataforma Tecnológica denominada SEvAC, mismas que fueron entregadas a los entes obligados. Asimismo, añadió que en términos generales la opinión, va hacia el cumplimiento, por una parte, la Auditoría Superior de la Ciudad de México entregó las claves de usuario y contraseñas, y por otra, la labor que está realizando la Secretaría de Finanzas. Además, indicó que sería bueno conocer como se ha comportado en el país este proceso, para hacer el seguimiento y compartirlo con el Consejo, porque nuestros pares en la provincia están haciendo lo mismo, lo que permitiría generar información que sea de validez total y objetiva para todos. -----

El Secretario de Finanzas de la Ciudad de México comentó que con la mecánica impuesta por el sistema, se deberán realizar las Sesiones sin falta cada trimestre, para formalizar la autorización y enviar los informes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CONSAC CDMX, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 11 de agosto del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CONSAC CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----

Número de Acta 002/CONSACCDMX/2017

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

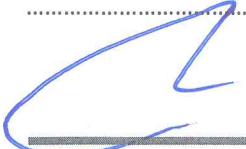


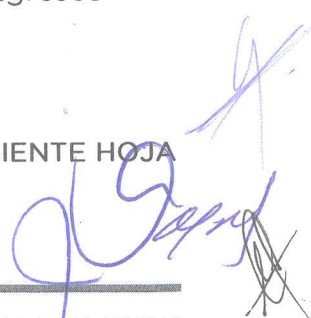


Lic. Edgar Abraham Amador Zamora
Secretario de Finanzas de la Ciudad
de México.



Lic. Victoria Rodriguez Ceja
Subsecretaria de Egresos

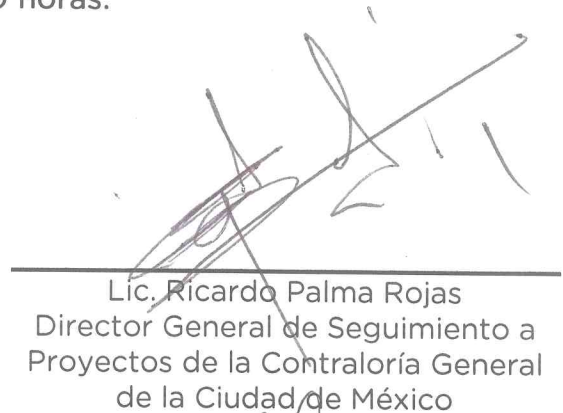
.....CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

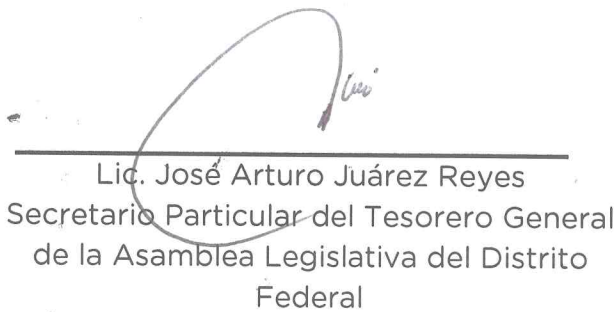
Estas firmas forman parte del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 11 de agosto de 2017 a las 12:00 horas.



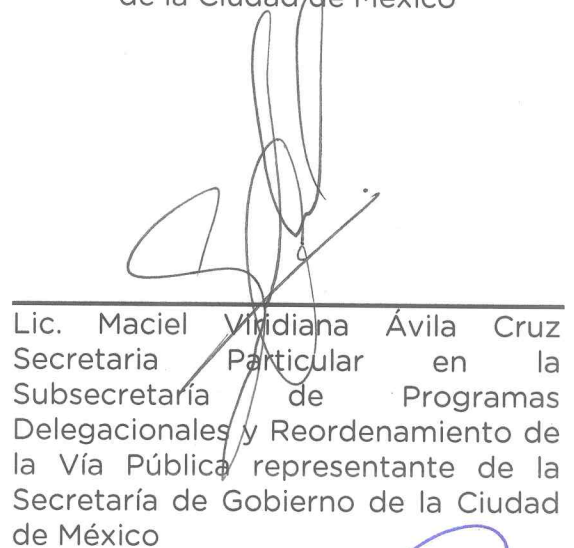
Dr. David Vega Vera
Auditor Superior de la Ciudad de México



Lic. Ricardo Palma Rojas
Director General de Seguimiento a
Proyectos de la Contraloría General
de la Ciudad de México



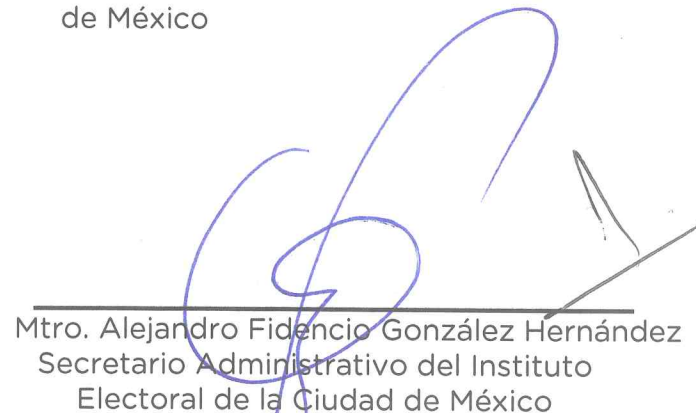
Lic. José Arturo Juárez Reyes
Secretario Particular del Tesorero General
de la Asamblea Legislativa del Distrito
Federal



Lic. Maciel Viridiana Ávila Cruz
Secretaria Particular en la
Subsecretaría de Programas
Delegacionales y Reordenamiento de
la Vía Pública representante de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad
de México

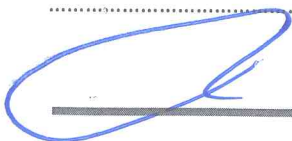


Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad del Tribunal
Superior de Justicia de la Ciudad de
México




Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

.....CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA







Estas firmas forman parte del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 11 de agosto de 2017 a las 12:00 horas.



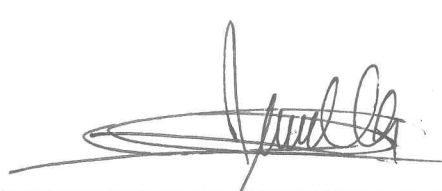
Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Director General de Administración de
la Junta Local de Conciliación y
Arbitraje de la Ciudad de México



Lic. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
de la Delegación Álvaro Obregón




Lic. Víctor Manuel Motta Mercado
Director General de Administración de
la Delegación Azcapotzalco



C.P. Ismael Isairo Chalico García
Director General de Administración
de la Delegación Benito Juárez



C. Pablo López Ángel
Director General de Administración de
la Delegación Coyoacán



Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad,
Normatividad y Cuenta Pública y
Secretario Técnico del CONSAC
CDMX